



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
MUNICIPAL**



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las **11:30** horas, del día **08 de Junio del 2016**, se reunieron en la Dirección De Planeación y desarrollo del municipio de Ixtlahuacán, cita en Morelos No.1, Col. Centro del municipio de Ixtlahuacán, Col., Funcionarios y Contratistas participantes inscritos en la Licitación Pública Nacional No. **LO-806006999-E5-2016**, correspondiente a la Obra: **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA EN LA COMUNIDAD DEL GALAGE” del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016.**

Antes de iniciar con la sesión de preguntas y respuestas, el Lic. Abdías María Acevedo, Director de Planeación y desarrollo Municipal de Ixtlahuacán, les dio a conocer a los contratistas que el catalogo de conceptos que se subió a compranet, sufrió algunos cambios, y será remplazado por otro catalogo con los cambios realizados, a su vez se les hizo entrega de dicho catalogó modificado para su revisión y con base a este nuevo catalogo de conceptos se realicen las preguntas, y se aclara que este nuevo catalogo de conceptos se subirá a la página de compranet.

Para realizar las aclaraciones correspondientes a la obra antes citada, se pregunto a los contratistas si existían dudas a la información proporcionada por la Dirección.

Por lo que empezando la sesión de preguntas y respuesta se pregunto lo siguiente:

Pregunta	Respuesta
En el concepto No. 18 limpieza de pisos de concreto ¿Se puede especificar cuáles pisos son?	Este concepto se elimina y no se debe considerar en el catalogo
En el concepto No. 24 ¿Puede especificar cuál es y donde se colocara la base de concreto F'C=150 kg/cm2 de 25x25x45 cm2, además a que se refiere el término “camisa”?	Se colocará dentro de la superficie de la cancha, y el termino camisa se refiere al tubo, donde se insertaran los tubo de la red de volibol.
¿En el concepto No. 30 el murete “es a base de tabique rojo con losa intermedia y superior de 8 cm espesor con malla o acero de refuerzo?	El murete a considerar es el precolado
¿Se nos indicara el sitio para la disposición final del material producto de demolición?, y si es así, ¿Se especificara la distancia del sitio? ¿Km?	El municipio no cuenta con sitio de disposición final, motivo por el cual cada empresa debe buscar un sitio de disposición final para los materiales producto de la demolición y esa distancia contemplar en sus precios.
¿Se contemplara acometida eléctrica para la alimentación del murete de medición para alumbrado público, alimentación eléctrica para la cancha?	Si se debe considerar
¿La malla ciclón solo será perimetral? ¿No llevara puertas abatibles de acceso?	Es perimetral y si se debe contemplar 2 puertas de 1.25 mt de ancho por 2.00 mt de alto
Para la malla ciclón ¿Se contempla algún rodapié o machuelo para la fijación y anclaje de la misma?	No se contempla rodapié ó machuelo, Se debe considerar un dado de concreto 30x30 x40 cm con

“2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo”

MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, IXTLAHUACÁN COL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO
MUNICIPAL**



	F'C=150 kg/cm2
Para el retiro de empedrado existente ¿Se agregara algún concepto para la ejecución del mismo? o ¿Se contemplara en el despalme o excavación (Nota: la excavación solo se especifica a mano)?	En el espacio físico considerado para la construcción de la cancha, no existe empedrado, motivo por el cual no se requiere el retiro del mismo.
Para el Concepto No. 5 retiro y desmantelamiento de juegos metálicos, ¿No incluye concepto de acarreo hacia algún sitio específico fuera de la obra, se quedaran en sitio?	El acarreo para este concepto será por parte del municipio, y no se construirán otros nuevos.
¿Se tiene contemplado algún muro de guarnición por la parte sur?, ya que el nivel es más alto y en tiempo de lluvia puede arrastrar la tierra a la cancha?	No se debe contemplar
¿Cuál es el tamaño de las placas?	50x50 cm
¿Las zapatas es la medida que marca el plano 60x60?	Las zapas son de 1.60x1.60 mt.
¿En el concepto de iluminación que tamaño y marca debe llevar?	Son luminarias tipo urbana de vapor de sodio de 400 watts, y no contemplamos marca específica.

Concluyendo con la sesión de preguntas y respuestas, se procedió a la clausura de este evento siendo las **13:06** horas se da por concluido este acto donde firman al calce los que en ella intervienen para los efectos legales correspondientes.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN


**LIC. ABDÍAS MARIA ACEVEDO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN**

4.    
"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO
MUNICIPAL**



Obra: " CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA TECHADA EN LA COMUNIDAD DEL GALAGE" del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016.

Licitacion: LO-806006999-E5-2016

POR LOS CONTRATISTAS

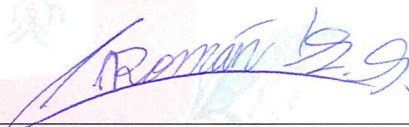

**C. OSCAR LEONEL ANGUIANO NOVELA
REPRESENTANTE DE LUIS FELIPE
GRANADOS PORTILLO PERSONA
FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**


**C. P. JOEL CERVANTES LOPEZ
PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD
EMPRESARIAL**


**ING. EDMUNDO BAUTISTA DE LA VEGA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CORPORATIVO HERBAUEN S.A. DE C.V.**


**ING. ARTURO GALINDO BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
GP3 INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.**


**ARQ. EFRAIN CASTELLANOS
GUTIERREZ REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA MOVARK DISEÑO Y
ARQUITECTURA S.A. DE C.V.**


**ING. ROMAN SANTANA SANDOVAL
REPRESENTANTE DE ROBERTO
SANTANA MACIAS PERSONA FISICA
CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**


**ARQ. ENRIQUE PUENTE CASTELLANOS
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
ELECSOL, S.A. DE C.V.**

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"